



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10025942

Montevideo, 14 JUN. 2010

VISTO: la gestión del Comando General del Ejército por la cual solicita se establezca que la Misión Diplomática confiada al señor Coronel don Miguel A. Vanacore, dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de febrero de 2008 (número interno 84.941), se cumplió entre el 28 de febrero de 2008 y el 20 de abril de 2010.-----

RESULTANDO: que por la precitada Resolución se designó al mencionado señor Oficial Superior en Misión Diplomática, como Agregado de Defensa en la Embajada de la República Oriental del Uruguay en la República Popular China, a partir del 1ro. de marzo de 2008.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General del Ejército informó que el señor Oficial Superior designado, cumplió la Misión Diplomática entre el 28 de febrero de 2008 y el 20 de abril de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

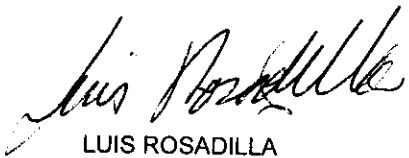
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Establécese que la Misión Diplomática confiada al señor Coronel don Miguel A. Vanacore, dispuesta por la Resolución del Poder Ejecutivo de 18 de febrero de 2008 (número interno 84.941), se cumplió entre el 28 de febrero de 2008 y el 20 de abril de 2010.-----

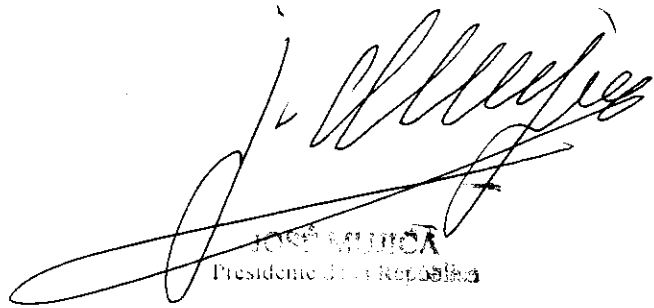
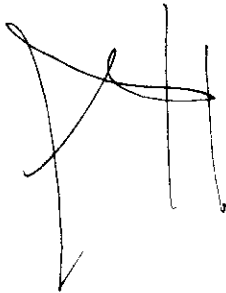
2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Direcciones Contabilidad y Financiero Contable del Ministerio de Defensa

Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido,
archívese.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO

AB-pm

pv